



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 223, fecha: martes, 23 de Noviembre de 2021

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE IRUESTE

DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS EN LA JCCM PARA LA RECUPERACIÓN DE AYUDAS TRANSFERIDAS A TELECOM CASTILLA-LA MANCHA, S.A. (TCLM)

3499

En sesión ordinaria del Pleno de fecha 28 de octubre de 2021, con la asistencia de todos los miembros de la Corporación, entre otros, se adoptó por unanimidad de los presentes el Acuerdo del tenor literal siguiente:

« PRIMERO. Delegar en la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (Consejería de Desarrollo Sostenible) la competencia para la iniciación, instrucción, resolución y ejecución de la recuperación de ayudas transferidas a Telecom Castilla-La Mancha S.A. (TCLM) en virtud de los convenios para la financiación de los costes de digitalización de equipos de TDT siguientes:

| Fecha Convenio | Centro Emisor | Importe Cedido a TCLM |
|----------------|---------------------------|-----------------------|
| 20/10/2009 | 19155tcmIrueste01 IRUESTE | 89.199,70 € |

SEGUNDO. Publicar el acuerdo de delegación en el Boletín Oficial de la Provincia, cursando efecto a partir del día siguiente al de su adopción.

TERCERO. Comunicar a la Consejería de Desarrollo Sostenible de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha el acuerdo de delegación ».



Lo que se hace público para general conocimiento de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En Irueste, a 18 de noviembre de 2021. El Sr. Alcalde-Presidente, Eugenio Redondo
Martínez